

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .295 C. G. P

Nro .de Estado		Fecha Estado: 22 DE JUNIO DE 2018					Página: 1	
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020000073800	MEDIDAS CAUTELARES	CONSORCIO LUIS HECTOR Y CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -S.S.S. DE ANT.	Auto obedezcase y cumplase C.E. EN DECISION DEL 30/03/2017 MODIFICO SENTENCIA - AL ARCHIVO.	21/06/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020050097400	ACCIÓN DE NULIDAD	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ORDENANZAS DEPARTAMENTALES 034-73 Y 033-74 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase C.E. EN PROVIDENCIA DEL 12/04/2018 REVOCÓ SENTENCIA QUE NEGÓ PRETENSIONES EN SU LUGAR ACCEDIO Y DECLARO NULIDAD DE LAS ORDENANZAS DEMANDADAS. PASA AL ARCHIVO.	21/06/2018			JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL
05001233100020090017300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBEIRO DE JESUS CASTAÑO POSSO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA SENTENCIA	21/06/2018			MARTHA CECILIA MADRID ROLDAN
05001233100020090017300	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ALBEIRO DE JESUS CASTAÑO POSSO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- Y OTRO	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMA SENTENCIA	21/06/2018			MARTHA CECILIA MADRID ROLDAN

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.